

EDICTO

Nº Edicto: 22661

Carátula: ZAINA, ALICIA DEL CARMEN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01602-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6525

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Alicia del Carmen ZAINA DNI Nº 10.207.969, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ZAINA, ALICIA DEL CARMEN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº VI-01602-C-2026. Publíquese por un (1) día. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA. Viedma, 08 de septiembre de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002221